Señores
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN (MEPOY)
Popayán, Cauca

Referencia: Aceptación de Oferta Mínima Cuantía No. 90-2-10048-26

Proceso No.: PN MEPOY MIC 051 DE 2026

Objeto: *"ADQUISICIÓN DE CARPAS EN LONA DESARMABLES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN"* **Asunto:** Solicitud Formal de Prórroga Contractual del Plazo de Ejecución.

Respetados señores,

En mi calidad de Representante Legal de la **SOCIEDAD CARPAS LA CIMA SAS**, identificada con NIT No. 901.586.086-6, contratista del ordenamiento jurídico de la referencia, me dirijo a ustedes de la manera más respetuosa con el fin de elevar una solicitud formal de **Ampliación y Prórroga en el Plazo de Ejecución y Entrega** del citado contrato, solicitando establecer como nueva fecha límite de terminación el día **31 de agosto de 2026**.

1. Sustento Técnico: Modificaciones en Validaciones Técnicas del Proyecto

Esta petición se fundamenta en la necesidad mutua de incorporar y consolidar una serie de **modificaciones y ajustes en las validaciones técnicas** aplicadas al diseño estructural, desarmable y de anclaje de los bienes objeto de suministro (*Carpas en lona tamaño 5x5 grande y 4x4 mediana*).

En el marco del seguimiento y con el propósito de optimizar la estabilidad, resistencia y adaptabilidad de las estructuras dentro de las áreas e instalaciones de la Policía Metropolitana de Popayán, se ha identificado la pertinencia de adecuar parámetros técnicos específicos respecto a los requerimientos y condiciones logísticas en sitio. Este proceso de revalidación, ajuste de ingeniería de detalle y la posterior verificación de compatibilidad de los materiales y textiles técnicos, altera el ciclo regular de fabricación y ensamble originalmente programado.

Para asegurar que las modificaciones técnicas acordadas sean implementadas con absoluta rigurosidad y bajo los más altos estándares de calidad y seguridad institucional de la Policía Nacional, es indispensable contar con este margen adicional en el cronograma, permitiendo surtir las fases de validación final en taller y entrega definitiva en forma correcta.

2. Estabilidad Contractual y Compromiso

Es importante resaltar que esta ampliación temporal **no implica bajo ninguna circunstancia incremento alguno en el valor total pactado**, ni modificaciones en las cantidades de los elementos requeridos, manteniendo inalteradas las condiciones económicas y el equilibrio financiero del contrato original y su modificatorio vigente.

Por lo expuesto, solicitamos amablemente que, previo concepto favorable de la supervisión designada, se autorice el trámite administrativo para la formalización de la correspondiente **Adenda de Prórroga de Plazo hasta el 31 de agosto de 2026**.

Agradeciendo de antemano su atención, valiosa gestión y colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,



LINA MARCELA VILORIA CASTRO

C.C. No. 1.014.232.863 de Bogotá D.C.

Representante Legal